

El intendente Gustavo Aguilera de Tupungato propone limitar la reelección de concejales a dos mandatos

9 mayo, 2024



El proyecto de ordenanza pasó al Honorable Concejo Deliberante (HCD) para su tratamiento y posterior expedición por parte de las y los ediles, que son quienes de forma directa están afectados a la proposición del ejecutivo.

El martes 7 de mayo el mandatario elevó el documento a la Presidenta del HCD, Marcela Granizo. El proyecto busca asegurar una efectiva alternancia en el poder, fortaleciendo la transparencia y democracia del sistema político local, y evitar la perpetuación en los cargos legislativos, garantizando así transparencia y responsabilidad con la comunidad y los derechos de la ciudadanía.

La presidente del HCD presentará el escrito ante el cuerpo del Concejo en la sesión de este jueves, donde los diferentes bloques discutirán y analizarán los argumentos postulados. El objetivo es lograr su aprobación y la correspondiente ordenanza que dé lugar a la limitación propuesta.

Esta acción política se alinea con las reformas de la Ley de Órganos Municipales que ya están siendo aplicadas en otros municipios de la provincia, como Ciudad y Guaymallén, entre otros.